

# **CONTRALORIA DESCABEZA SMAPA Y DEJA A DESCUBIERTO IRREGULARIDAD**



**Todos los alcaldes que han dicho que Smapa es 100% de Maipú han sido deficientes y han hecho que la Superintendencia se pronuncie y llame la atención, como fue el caso de Undurraga donde la SISS notificó a la Municipalidad de Maipú que si no se cumple el Plan de Desarrollo se iniciaría el expediente de caducidad de la Concesión; a la actual alcaldesa se le envió un documento donde se señala que el año 2017 solo se concretó el 5% del Plan de Desarrollo y se sabe que el año 2018 será 0 (cero), pero Smapa nunca había ocurrido que indicara que un Director de contrato transitorio se informara a la SISS que ejercía cargo de planta, como se desprende del Oficio de Contraloría 31020 recibido en la Municipalidad el 17 de diciembre del presente año.**

Smapa es de todos los maipucinos, pero por voto popular se ha mandatado que sea administrado los afuerinos, con resultados están a la vista, un Plan de Desarrollo que el año 2017 llega al 5% con una inversión comprometida y con la fianza respectiva ante la Superintendencia de

Servicios Sanitarios, SISS. Su no ejecución de proyectos coloca nuevamente a la Sanitaria maipucina nuevamente en riesgo de una alta multa y en el filo de una nueva amenaza de caducidad de la Concesión.

### **CARGO OCUPADO FUERA DE LA LEGALIDAD**

¿Cuál es el motivo de nombrar con variados artilugios al Director de Smapa? Jorge Torres, es un abogado de mucho prestigio y una excelente persona con subalternos que no opinan sobre el tema de Smapa, pero sin conocimientos de hidráulica, importante para este cargo, así también experiencia en sanitarias y la forma de administrar municipalmente un servicio público con las restricciones y obligaciones por cumplir, entre ellas el Plan de Desarrollo contraído con la SISS.

Los méritos personales y profesionales no están cuestionados, más bien la falta de experiencia, fundamental para mantener el buen servicio, atendiendo las necesidades del usuario y lo principal: proyectar la atención para que el vital producto llegue en buenas condiciones, en la cantidad y presión necesaria, con la calidad regulada en lo permitido, así como las obligaciones a futuro.

### **LOS DIRIGENTES TENIAN RAZON Y SOLO SE ADVIERTE CUANDO UNA DIPUTADA LO CONSULTA A LA CONTRALORIA**

Los dirigentes de AsocSmapa hicieron ver en varias ocasiones que el nombramiento de Director se mantuvo sin que se cumplan las condiciones

laborales requeridas por la Ley , tema que la Contraloría Regional Metropolitana remarca en el Oficio 617 de 2018: "...se indicó a la citada entidad edilicia, que de acuerdo a la jurisprudencia administrativa, los cargos de jefatura, por su denominación y naturaleza implican labores de carácter resolutivo, decisorio o ejecutivo, por lo que solo puede ser ejercido por personal que integra la dotación estable de la municipalidad, esto es, por servidores de planta, y no por los funcionarios que desempeñan empleos transitorios, cómo ocurre con los contratados,...".

Esto lo relaciona la contraloría Regional con el Oficio enviado por la Municipalidad de Maipú, Nº 19 de 2018, donde responde a la entidad fiscalizadora "que todos los cargos de jefatura del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado- SMAPA, son ejercidos por servidores públicos con calidad jurídica de empleados de planta, indicando que el director de ese servicio es don Jorge Torres Zúñiga, funcionario titular, grado 8"

## **CONTRALORIA REGIONAL DETERMINA**

En este sentido lo que indica la Contraloría es que no se cumplió con ese requisito, importante para requerir eventualmente de responsabilidades, por lo cual señala:" Por su parte, respecto a la segunda designación en calidad de suplente del señor Torres Zúñiga, efectuada mediante decreto alcaldicio Nº 2.370 de 2018, no cabe sino concluir que

no se ha  
conformado a derecho el procedimiento observado por la aludida  
entidad  
edilicia, lo cual, de acuerdo a lo expresado procedentemente,  
debe adoptar a la  
brevedad y sin mayor dilación, las medidas pertinentes, a  
proveer con un  
titular el cargo vacante de Director del Servicio Municipal de  
Agua Potable y  
Alcantarillado de la comuna de Maipú (Aplica criterio dictamen  
N 38.582. de 2003".

Las notas enviadas por la Asociación de funcionarios de  
Smapa no fueron escuchadas y tuvo que realizar la consulta a  
la Contraloría  
Regional la diputada por el distrito 8, Claudia Mix, para que  
se vuelva  
eventualmente a la legalidad en Smapa a menos que la treintena  
de abogados  
busquen una nueva fórmula para mantener al Director aludido en  
el cargo.

En este oasis de interpretaciones legales surge la pregunta:  
¿Quién responderá por no haberse cumplido con los compromisos  
contraídos con la SISS en el Plan de Desarrollo de SMAPA año  
2017? La cifra no  
es menor, cerca de 8.000 millones donde sólo se cumplió con un  
5% de lo  
prometido, mientras que en el año 2018, con cerca de 18 mil  
millones de  
pesos comprometidos, estimándose será del 0% de cumplimiento.  
En total, el compromiso  
que debió asumir la actual gestión es de unos 26 mil millones  
de pesos en los  
dos años.

## **PETICION DE CAMBIO DEL PLAN DE DESARROLLO**

Este año se solicitó por parte de la Municipalidad de Maipú a la Súper Intendencia de Servicios Sanitarios la posibilidad de cambiar el Plan de Desarrollo, tema que es factible, argumentando que algunos compromisos no son necesarios o serán necesarios en un plazo más largo, o sencillamente que serán refundidos con otros proyectos, pero para ello debían ser bien fundamentado, lo que no ocurrió por lo cual lo devolvió la SISS.

Ante el plazo contemplado, se recurrió al ingeniero hidráulico, Leonel Barra, quien descartó las 2 ingenieras que pusieron en ese equipo por no ser de la competencia del tema.

El plazo esta por vencer y requerida por la dirección sobre la respuesta fundamentada a la SISS, que busca cambiar o reformular el Plan de Desarrollo, las dos ingenieras solicitaron 2 ingenieros hidráulicos, pidiendo un plazo de 90 días para su confección, lo mismo que pidió Barra.

Atendido lo expuesto, es forzoso concluir, en primer término, que no consta que el mencionado trabajador se hubiese desempeñado en la anotada entidad edilicia en calidad de titular, según lo informado anteriormente por la Municipalidad de Maipú. Asimismo, corresponde indicar que si don Jorge Torres Zúñiga, durante el periodo en que se encontraba designado en calidad de contratista, ejerció las funciones de director del servicio analizado, aquello no se ajustó a los criterios jurisprudenciales comunicados a la enunciada unidad comunal, mediante el oficio N° 617, de 2018, de la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.

Además, es menester anotar que de acuerdo a lo concluido en el dictamen N° 11.812, de 2003, resulta legalmente improcedente que luego de expirado el plazo en virtud del cual un funcionario es nombrado en calidad de suplente para ejercer un determinado cargo, aquel continúe desarrollándolo, pues con ello se vulnera lo dispuesto en el artículo 6º, inciso quinto, de la ley N° 18.883, según el cual al término de los seis meses, el cargo vacante debe necesariamente proveerse por un titular (aplica dictámenes N°s. 17.540 de 1991, 24.480 de 1996, y 63.576, de 2010).

Por su parte, respecto de la segunda designación en calidad de suplente del señor Torres Zúñiga, efectuada mediante el decreto alcaldicio N° 2.379, de 2018, no cabe sino concluir que no se ha conformado a derecho el procedimiento observado por la aludida entidad edilicia, la cual, de acuerdo a lo expresado precedentemente, debe adoptar a la brevedad y sin mayor dilación, las medidas tendientes a proveer con un titular el cargo vacante de Director del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la comuna de Maipú (aplica criterio dictamen N° 38.582, de 2003).

## Parte del documento Contraloría Regional **EL FUTURO NEGRO DE SMAPA**

¿Qué pasará con SMAPA?

Es triste decirlo,  
pero ante la sordera de la autoridad y el nulo trabajo de fiscalización del cuerpo  
íntegro de los concejales, hubo que recurrir a la facultad fiscalizadora de la  
diputada Claudia Mix, a quien le envío la respuesta la  
Contraloría Regional con  
copia a la alcaldía de Maipú.

Las apuestas en el mundo político y social están 8 contra 2 que la alcaldesa hace caso omiso de la petición de la Contraloría, pero como ella tiene como principio la legalidad, se estima que nombrará como Directora titular de SMAPA a

Ximena Suazo, que le corresponde por el grado, pudiendo ser el momento que se destrabe el escalafón, acción que debió realizarse hace al menos un año.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Gabinete del Contralor General

REFS.: N°s. 188.518/2018  
204.848/2018  
205.511/2018  
208.408/2018

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ NO SE  
AJUSTÓ A DERECHO RESPECTO  
DEL NOMBRAMIENTO DE DIREC-  
TOR DEL SERVICIO MUNICIPAL DE  
AGUA POTABLE Y ALCANTARI-  
LLADO DE ESA COMUNA.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
REGIÓN 130

SANTIAGO, 13 DIC 2018

N° 31.020



213021016521331020

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional la Diputada señora Claudia Mix Jiménez, solicitando un pronunciamiento relativo a la legalidad de la designación del señor Jorge Torres Zúñiga como director subrogante y suplente del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Municipalidad de Maipú.

Requerido al efecto, el aludido municipio informó, en síntesis, que considerando lo previsto en los artículos 1º, 7º y 56, de la ley N° 18.695, 3º y 28, de la ley N° 18.575, y 10 del decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre Ley de Rentas Municipales, se designó al a don Jorge Torres Zúñiga como director subrogante de la mencionada unidad municipal, desde el 2 de junio de 2018, por un plazo de tres meses. Agrega, que atendida su experiencia y calificación, el 4 de septiembre de 2018, se le nombró como director suplente, manteniendo una designación a contrata con el citado ente comunal. Finalmente, señala que dicho nombramiento se encuentra ajustado a derecho, sin que exista una ilegalidad en la designación del Director de Agua Potable y Alcantarillado de la Municipalidad de Maipú.

Al respecto, como cuestión previa, cabe señalar que mediante el oficio N° 617, de 2018, de la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, se indicó a la citada entidad edilicia, que de acuerdo a la jurisprudencia administrativa, los cargos de jefatura, por su denominación y naturaleza implican labores de carácter resolutivo, decisorio o ejecutivo, por lo que sólo pueden ser ejercidos por personal que integra la dotación estable de la municipalidad, esto es, por servidores de planta y no por los funcionarios que desempeñan empleos transitorios, como ocurre con los contratados, requiriendo antecedentes sobre los cargos de jefatura que mantiene el Servicio Municipal de Agua Potable de la mencionada entidad.

Asimismo, cabe recordar que con posterioridad a dicho pronunciamiento, mediante oficio N° 59, de 2018, la Municipalidad de Maipú respondió a esta Entidad Fiscalizadora que todos los cargos de jefatura del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado –SMAPA-, son ejercidos por servidores con calidad jurídica de empleados de planta, indicando que el director de ese servicio es don Jorge Torres Zúñiga, funcionario titular, grado 8.

A LA SEÑORA  
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ  
MAIPÚ

# ALREDEDOR DE 70 MILITANTES SOCIALISTAS PARTICIPAN EN CENA DE FIN DE AÑO



Las convocatorias está muy disminuidas en el ámbito política producto de las divisiones internas de cada sector político, por ello es meritorio que el pasado sábado 15 de diciembre lograra reunir el Núcleo “Juan Reyes” poco más de 70 militantes, entre autoridades partidarias y militantes. Mérito de Patricio Chandía, quien tuvo a cargo la logística junto a varios militantes.

Querían reunirse los militantes socialistas y faltaba la excusa, no solo para votar en las internas, con una directiva que debió asumir las responsabilidades que la directiva anterior dejó luego de que su presidente desapareciera y dejara inmovilizado el partido, esperándose al menos una renuncia luego que – eventualmente – asumiera un trabajo en el sector sur del país.

Las convocatorias son siempre un desafío y así lo entendió Patricio Chandía que junto al presidente del Núcleo “Juan Reyes” planificaron una cena de fin de año en la sede del la junta de vecinos Cuatro Álamos, tema controvertido ya que el mismo día se lograba el quórum para realizar las elecciones para el Congreso del PS.

Pero lo importante fue el hecho de reunirnos, dijo Patricio Chandía, Leopoldo Osorio por su parte dijo que esta es una de las primeras actividades partidarias donde ubicó amigos de diferentes corrientes internas. Agregando que cuando decidió radicarse en Chile se encontró con un partido dividido y sin debate político.



Cena fin de año, Núcleo "Juan Reyes", PS Maipú, 15-12-2018

## RESCATAR LA SEDE PARTIDARIA PARA MAIPÚ

Inés Chandía, cuyo apellido es solo un alcance con Patricio Chandía, señaló que esta día debe significar el reencuentro definitivo de los socialistas y que se entienda que los adversarios están fuera de PS y que el trabajo a futuro indica que hay que redoblar los esfuerzos para llegar a la votación que en su momento tuvo Leopoldo Osorio en la década del 70.

Llamó a realizar los esfuerzos para rescatar la sede del PS que debe entregar la directiva nacional (fue rescatada por la directiva nacional, vendida y los dineros están en el mercado de capitales)

Cindy Solís, representante maipucina en el Comité Central del PS, destacó esa unión que se produce en esta Cena de jóvenes y adultos, indicando deben aprender aún más de los viejos estandartes que a pesar de sufrir los rigores de la dictadura no han cambiado sus principios, tema que ve amenazado en las nuevas generaciones; principios que pueden ser un pilar importante para mantener la raíz socialista.

EMPLEARE LOS 4 MESES QUE RESTAN DE MI GESTION PARA SOLUCIONAR PROBLEMA EN MAIPU

Manuel Urrutia, presidente regional, llamó a superar situaciones internas, señalando su preocupación por lo que ocurre en Maipú, comuna que tiene más de 300.000 electores, de los cuales puede ser 30.000 electores posible para el PS.

Llamó a recuperar los sindicatos, tener presencia en los clubes deportivos y juntas de vecinos, a recuperar ese trabajo político y social. Finalmente aseveró que los cuatro meses que restan de su gestión los empleara en solucionar la disgregación del PS en Maipú.

Las conversaciones posteriores a la Cena de Fin de Año, concordaron sectores Mega, Nueva Izquierda, Terceristas, entre otras tendencias internas, la necesidad de reunirse en otras instancias para revertir la situación partidaria.



FOTOS <https://photos.app.goo.gl/mUzzfuibEjR4SLDJ6>

---

# **NUCLEO SOCIALISTA JUAN REYES DESPIDE AÑO 2018 CON UNA CENA DE CAMARADERIA**



Este sábado 15 de diciembre se realizará una Cena fraternal socialista para despedir el año 2018, año de complejas decisiones partidarias en Maipú que sin duda analizaran para mirar el año 2019 con nuevas perspectiva invitación la realiza Luis Morales, presidente del núcleo Socialista “Juan Reyes”.

Una invitación al mundo socialista a recuperar las cenas fraternales de despedida del año y recordar a sus militantes que están en complejas situaciones laborales y de salud, que permitan recuperar la esencia socialista como representante de los trabajadores, dejando de lado el escritorio y fortalecer la conversación directa con sus militantes, dirigentes sindicales y sociales, desafío que encabeza Luis Morales, presidente del Núcleo Socialista “Juan Reyes”, recordado militante que tuvo una gran labor en las actividades de recuperación de la democracia y la democratización de la Municipalidad de Maipú que culmina con una autoridad electa con voto popular el año 1992.

Morales, que además es presidente de la Junta de vecinos Cuatro Álamos, es quien llama a participar de esta cena con invitación, la que se efectuará en la sede de la junta de vecinos ubicada en La Mansión con Elizabeth Heisse, Población Cuatro Álamos. La cena está citada a las 20:00 horas.

---

## **MULTITUDINARIA FIESTA DE NAVIDAD REALIZO EL SINDICATO DE HONORARIOS DE MAIPU**



**Galeria fotos Nº 4.** Hasta los dirigentes se sorprendieron de la enorme concurrencia a la fiesta de Navidad que se realiza para los hijos de socios del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH-Maipú). Cálculos estimativos señalan entre 2.000 y 2.500 personas los concurrentes, entre niños, trabajadores y la familia. Objetivamente se contabilizaron 804 socios, 896 niños y solo falta contabilizar las esposas y esposos, suegras, nietos y parientes que concurrieron este sábado 8 de diciembre a la Casa Mayor de Chena.



16 Buses y más de 2 centenares de vehículos, sirvieron para trasladar una inmensa cantidad de gente a ese lugar de recreación, donde muchas familias iban provistos de lo necesario para “parrillar” o disfrutar de una merienda que llevaban desde casa para su familia; además de ello, se entregaron por parte del sindicato las suficientes bebidas, dos tipos de sándwich, helados, dulces para los niños entre otros.

Verdes prados, piscinas, juegos, show artísticos, quitasoles y las ganas de pasarlo bien permitieron disfrutar en familia un día, señalando sin excepción que la jornada fue grata.

La visita del “Viejito Pascuero” fue sin duda la alegría de los niños y por su puesto la de sus padres que sacaban fotos con su celular, muchos posaban junto a sus hijos y solicitaban a un tercero que les sacara la foto que sin duda guardarán con especial cuidado por el recuerdo y etapa de la vida de sus retoños.

Este es un año que terminamos satisfecho de nuestra labor de dirigentes, orgullosa de dirigir uno de los sindicatos de trabajadores a honorarios más grandes de Chile, señaló la presidenta de SHT, Francisca San Martín

Hoy (sábado 8 de diciembre), nuestros socios se van muy satisfechos de haber concurrido a esta fiesta de Navidad realizada para sus hijos y familia, y eso recompensa el

esfuerzo que realiza la directiva.

Ha sido un buen año en los aspectos sindicales importantes, tanto en lo laboral donde se han conseguido y recuperado algunos importantes beneficios para nuestros asociados como en los servicios que presta el sindicato a sus asociados.



Para Tito Albornoz, Tesorero del Sindicato, si bien la concurrencia fue masiva, estaba en lo calculado y se tomaron las providencias para que todos tuvieran un día que será difícil olviden porque se privilegió a los niños, más de 800 inscritos previamente, que junto a los socios y socias con sus respectivos cónyuges pasaron un día agradable, planificado familiarmente. Lo que tenemos que estar contento es que se logró el objetivo sin tener ningún accidente, siempre latente en eventos masivos. Raya para la suma; socios y dirigentes quedamos muy conformes.



Luis “Tino” Henríquez, director del sindicato, señaló que las jornadas de recreación buscan hacer un alto en las largas jornadas laborales, logrando demostrar como sindicato que no solo nos preocupan recuperar y ganar nuevas regalías para los socios, sino que nos preocupamos de este aspecto recreativo de nuestros socios y socias que disfruten de un día junto a su familia, lo que permite nuevos temas de conversaciones en los encuentros con compañeros y compañeras de trabajo y sus respectivas familias. Una experiencia que nos deja la vara muy alta para el año que viene.

[GALERIA 5](#)

---

**SOLUCIONADO PARO EN UNIDAD**

# **OPERATIVA, FUNDAMENTAL LABOR DE STH**



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios apoyo esta mañana el paro de manos caídas efectuado en la Unidad Operativa de la Municipalidad de Maipú y logró que este paro se detuviera luego del traslado de la encargada de dicha repartición municipal.

78 Firmas de trabajadores de la Unidad Operativa, con intenso trabajo previo a las Fiestas de Navidad, decidieron parar sus labores rutinarias ante el problema que acusan de maltrato y menoscabo laboral ala Encargada de dicha repartición municipal, Angélica Toro.



La situación es de larga data, había sido presentada al Sindicato hace varios días y en principio la sindical logró evitar que se produjera un paro en momentos en que la actividad es intensa en la Unidad Operativa. La situación que enfrentaban diariamente los trabajadores era lo que sindican como maltrato laboral y menoscabo a sus funciones, reventando esta situación este viernes cuando los trabajadores apoyados por el Sindicato de Honorarios pararon sus labores habituales.

Ayer, jueves 6 de diciembre, los trabajadores concurrieron en la tarde, a conversar y pedir orientación a la sede sindical de los honorarios, siendo recibidos por 4 integrantes del Sindicato. En la oportunidad se comprometió la directiva sindical enviar nota sobre el problema laboral a la administradora municipal, realizándose dicha gestión durante la tarde, pero al no haber respuesta hasta la mañana de hoy, los trabajadores decidieron realizar un paro de actividades.

Los trabajadores argumentan que este paro de actividad se realiza para mejorar el pésimo ambiente laboral existente, solicitaban el traslado de la encargada de la Unidad Operativa, como solución a los 78 trabajadores que elevaron esta petición al Sindicato de Honorarios para que gestionara ante las autoridades superiores.

Hoy se concretó el paro, con cuatro dirigentes de la sindical presentes: Francisca San Martín, Tito Albornoz, Humberto Peña y Luis Henríquez, culminando positivamente las gestiones de los trabajadores y el sindicato, con el traslado de la encargada de la unidad de Operaciones.

La Administradora de la Municipalidad de Maipú, Andrea Díaz Troncoso, mediante el memorándum º 1133, donde comunica a la Subdirectora de Recursos Humanos, Ximena Suazo, que instruya de forma inmediata el traslado dela Srta. Angélica Toro Thomas, desde la Unidad Operativa que depende Dideco a la Secretaría Comunal de Planificación, Secpla, dirección donde realizará labores profesionales referentes a Arquitectura.

---

# **SINDICATO DEL COLEGIO ECHAURREN CUMPLE 19 DIAS DE HUELGALEGAL**



19 Días de huelga legal cumple el Sindicato de Trabajadores del Colegio que administra la Corporación Educacional Echaurren. El lunes hubo mediación, pero aún no hay respuesta de la parte patronal.



Se cumplen 19 de Huelga Legal sin que se llegue acuerdo entre

las partes: Sindicato de Trabajadores del Colegio administrado por la Corporación Echaurren.

Aún cuando el jueves el Tribunal del Trabajo no acogió a trámite la demanda de la Corporación Educacional Echaurren en orden a que la Inspección del Trabajo se excedió al permitir una huelga legal del sindicato ante una Corporación Educacional que no persigue fines de lucro, según un informe de la parte sindical.

Anteriormente, el lunes 3 de diciembre, a petición del Sindicato, se logró una mediación, donde presentan una nueva proposición sindical, la que la está estudiando la parte patronal y a la fecha no hay respuesta.



En el intertanto las clases están suspendidas, el colegio tomado virtualmente por los alumnos que marcan presencia en el establecimiento, al igual señalan que han contado con el apoyo de los apoderados, que sienten duramente estos 19 días de paro.

El destino educacional de 400 estudiantes está en manos de la Corporación Educacional, que debe decidir si acepta la última propuesta del sindicato

o al menos se abren puertas para conversaciones directas para solucionar y  
deponer la huelga legal.

---

# **CELEBRACION NAVIDEÑA DE SINDICATO DE HONORARIOS PARA DESPEDIR EL AÑO 2018**



Cada año la directiva del Sindicato de Honorarios de la Municipalidad de Maipú asume nuevos desafíos, este fin de año realizará una fiesta navideña este sábado 8 de diciembre donde participaran junto a sus hijos o nietos hasta la edad de 12 años. Celebración se realizará en la Casa Mayor de Chena. Trabajadores y trabajadoras del Sindicato de Honorarios de la Municipalidad de Maipú tendrán su celebración de Navidad junto a sus hijos o nietos menores de 12 años, evento se realizará en la Casa Mayor de Chena ubicada en el Barrancón 3240.

El lugar ya es conocido por los trabajadores, de amplios prados y espacios para instalar juegos, bebidas, sándwich, y por supuesto embelecos para los niños, tarde recreativa con que despedirán el año laboral 2018, celebrando una Navidad anticipada.

La jornada se realizará este sábado 8 de diciembre, para lo cual la directiva ha dispuesto de locomoción, ubicándose los

buses frente al Teatro Municipal, partiendo los buses a las 09:30 horas hasta las 10:15.

La Jornada se extenderá desde las 10:00 hasta las 18:00 horas, espacio de tiempo en que podrán disfrutar de los prados, participar en juegos, bailes, competencias, acompañados de choripanes, anticuchos, bebidas y un sin fin de embelecos para los papas y niños.

---

## SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS ENTREGA CAJA DE MERCADERIA A SOCIOS



Despidiendo el año 2018, muy productivo para el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú y por ende a sus socios, la directiva del STH determinó fechas para la entrega del paquete de

mercaderías que busca disminuya sus gastos para la celebración de Pascua y Año Nuevo.

Desde el lunes 3 de diciembre hasta el viernes 7 se entregará el tradicional paquete navideño por parte del Sindicato de Trabajadores a Honorarios entre los que se cuenta el pan de pascua.

El horario de entrega de lunes a miércoles esta fijado entre las 15:000 y 17:30 horas.

El día jueves y viernes será en horario extendido de 09:00 horas hasta las 17:30 horas. El sábado no se entregará ya que se realiza la despedida de fin de año de los trabajadores junto a sus hijos.

---

## JORNADA DE CELEBRACION FINAL DEL BICENTANARIO CON CABALGATA Y ROMERIA POR 200 AÑOS DE LA BATALLA DE MAIPU



Cerca de un millar y medio de personas fueron testigos presenciales de una jornada de clausura del Bicentenario de la Batalla de Maipú, acto bélico que selló la Independencia nacional en la batalla decisiva, pero que además dio paso a la independencia de otros países de la América del Sur. La jornada tenía como fin realizar una peregrinación de 200 caballos en el cierre del bicentenario de la batalla de Maipú.

Un año que se esperaba más actividad liderada por la Municipalidad para el bicentenario de la batalla de Maipú, mezclar la ciudadanía, el ejercito y la Iglesia con actos que trascendieran y solo lo fue el 5 de abril, con la presencia del Pte. Piñera, que sin duda dio realce al evento cívico militar, recordando la batalla decisiva con que se selló prácticamente la Independencia nacional. Esta cabalgata organizada por Andrés Cox, sobrino del Padre Carlos Cox, con apoyo del Santuario, aportes de la Municipalidad y participación de diferentes entidades e instituciones para que se lograra 200 caballos en la jornada que partió en la Plaza de la Ciudadanía frente a la Moneda y concluyó con una presentación de destreza ecuestres en la explanada del Templo Votivo de Maipú, hoy Santuario Nacional.

El acto tenía una connotación histórica visto del puntos de vista de la civilidad con la participación de carabineros, el ejército y clubes de huasos, se cerró las jornadas de conmemoración de los 200 años del Bicentenario de la batalla de Maipú, recordando el cumplimiento de la Promesa que hizo el pueblo a la Virgen del Carmen el 14 de marzo de 1818 en la Catedral de Santiago y que asumió el General Bernardo O'Higgins, decretando la construcción del Templo en el lugar que se lograra el triunfo que sellara la Independencia de Chile (7 de mayo de 1818)

El evento, buscó rescatar las tradiciones nacionales e incluye la mayor muestra de caballería militar-civil con más de 200 participantes que cierran la conmemoración del bicentenario de la batalla de Maipú.



La Romería parte desde la Plaza de la Ciudadanía, lugar donde se realizó un solemne acto, iniciando posteriormente la cabalgata hacia Maipú por la Av. Pajaritos, encabezada por la imagen de la Virgen del Carmen y seguida por los Generales José de San Martín y Bernardo O'Higgins, el Ejército del Regimiento Granaderos y su pueblo compuesto por Amazonas de las tradiciones de Chile, 20 mulares de la escuadra civil, una delegación del Club de Huasos Gil Letelier y carruajes antiguos, un grupo de 20 huasos a caballo y cerrando la marcha, 20 cuasimodistas

La escuadra de Amazonas de la Tradición Chilena mostraron su dominio sobre el caballo; igual situación ocurrió con el Cuadro Negro de la Escuela de Equitación del Ejército; la escuadra Palmas de Peñaflor; todos mostrando un espectáculo que incluyó un baile de chueca en parejas montadas.

**Andrés Cox dio a conocer la labor realizada desde el mundo laico, por su parte el padre Carlos Cox agradeció la participación, dando a conocer la importancia del acto realizado en el cierre de del bicentenario de la batalla de Maipú y cerró el acto entregando la bencina los asistentes.**

**El acto tuvo como única autoridad política presente a la concejala Karen Garrido, también observamos la presencia el ex Rector del Santuario Raúl Feres. En primera fila estaba el ex ministro de Obras Públicas Alberto Undurraga y el ex Director de Serviu Alberto Pizarro.**

# CUATRO DIAS CUMPLE DE HUELGA LEGAL EL COLEGIO ECHAURREN



Luego de cumplido todo los pasos legales, el Sindicato de Trabajadores de la Corporación Educacional Echaurren, establecimiento que se ubica en Av. Las Parcelas 3101, sector norte de la comuna de Maipú determinó votar

la huelga, tema que afecta directamente a cerca de 20 profesores y más de 400 alumnos, sin respuesta del empleador hasta el momento que tiene cortado el dialogo con el



Sindicato.

Un Sindicato

con menos de un año de funciones determina ir a huelga legal ante la imposibilidad de tener soluciones al petitorio entregado a la Corporación el día 1º de octubre. Cabe hacer notar que la Corporación Educacional Echaurren se constituyó como tal el **año 2017**, sin fines de lucro, dejando atrás la Soc. Educacional Echaurren Ltda., adecuándose a las nuevas disposiciones legales para optar a la educación subvencionada

por el Gobierno.

La huelga legal de los trabajadores de la educación busca además de solicitar un reajuste a sus ingresos, resolver problemas internos que estiman afectan directamente a la educación y que a juicio de los profesores debía ser resuelto, como son los cortes de energía eléctrica que impiden utilizar normalmente los computadores de apoyo en la entrega de conocimientos a los alumnos.

El día 13 de noviembre el Sindicato votó la huelga ante la indiferencia de los responsables de la Corporación Educacional, haciéndola efectiva el lunes 19 de noviembre por temas tan sensibles como mejoras salariales, ascenso laboral donde espera que los asistentes de la Educación asuman labores que lo destinan a nuevos trabajadores que no conocen el rodaje interno.

En lo doméstico interno, solicitan arreglos de canchas, comedores, baños, instalaciones eléctricas en salas y en lo docente, tiempo para planificar clases.

La Comisión negociadora denuncia que los responsables de la Corporación no han accedido a las solicitudes de diálogo sobre el tema, enterándose por terceras personas que la Corporación habría demandado a la Inspección del Trabajo ante Tribunales, por lo cual no se pronunciara a las peticiones del Sindicato mientras no exista fallo de Tribunales por la mencionada demanda contra la Inspección del Trabajo.

¿Cuánto se extenderá el conflicto? Es un tema que sólo resolverá el tiempo; en el meantime 20 profesores y asistentes a la educación siguen esperando el pronunciamiento de la Corporación, al igual que cerca de 400 estudiantes.